

Servicio de Personal

Sección PDI Teléfono: 941 299 131 servicio.personal@unirioja.es

CONVOCATORIA DE PLAZA POR PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DOCENTE POR VÍA DE URGENCIA

De conformidad con el artículo 26 de la Normativa para la Selección de Personal Docente e Investigador Interino o Contratado temporal de la Universidad de la Rioja (aprobada por el Consejo de Gobierno de 18 de marzo de 2022), se hace pública hoy 25 de julio de 2022 en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad, la oferta de la plaza descrita a continuación para la cobertura de necesidades docentes sobrevenidas para la contratación excepcional por vía de urgencia.

Datos de la plaza ofertada:

Número		Cuerpo o modalidad contractual		Régimen de dedicación					
D15SUSTP2S109		Profesor con contrato de sustitución		Tiempo Parcial P2+2 S1					
Duración del contrato o nombramiento									
Hasta la reincorporación a la docencia del profesor sustituido, y en todo caso, hasta el 03/03/2023									
Departamento			Área de conocimiento						
Ciencias de la Educación			Dibujo						
Docencia	Docencia								
Necesidades docentes por declararse desierta la plaza 79/22									
Horario led	Horario lectivo asignado								
Primer semestre:			Segundo semestre:						
Lunes			Lunes						
Martes			Martes						
Miércoles	Educación plástica y visual. De 10 a 14h.		Miércoles						
Jueves	Educación plástica y visual. De 10 a 12h.		Jueves						
Viernes			Viernes						

Requisitos y condiciones que deben reunir los aspirantes

- Poseer la titulación de Doctor, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o Graduado.
- Presentar modelo de currículum vitae en el formato normalizado oficial para el cuerpo o modalidad contractual solicitada publicado en el Tablón Oficial Electrónico y disponible en la página web de la universidad (https://www.unirioja.es/pdi_impresos)

Plazo para entregar las solicitudes

26 y 27 de julio de 2022

Lugar de presentación de las solicitudes

La solicitud para participar en la presente convocatoria así como el currículum vitae se deberá enviar en el plazo establecido a través de sede electrónica por el procedimiento de instancia general dirigida al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado: https://sede.unirioja.es/portal/procedimientos/instancia-general

www.unirioja.es



Código Seguro De Verificación:	nsDiEEoteGzijDyKMpBHF2TBh702bF19	Fecha	25/07/22 15:27	
Normativa	Normativa Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja			
Firmado Por	Firmado Por Universidad De La Rioja			
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/nsDiEEoteGzijDyKMpBHF2TBh702bF19	Página	1/1	

